

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MASTER

REUNION 17/12/2012

RELACIÓN DE ASISTENTES:

SRES. VICEDECANOS:

ORTEGA MOLINA, PALOMA

GARCIA SEOANE, JORGE

ISRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

REPRESENTANTES DE

PROFESORES

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

CALLE PURON, MARIA ELISA

GIL LOYZAGA, PABLO

MARTINEZ HERNANDEZ, DAVID

RAMOS SANCHEZ. MABEL

REPRESENTANTE DEL P.A.S.

GÓMEZ GARCÍA, MARIA VICTORIA

REPRESENTANTE ESTUDIANTES:

OSTOS MOLIZ, FERNANDO

La reunión se inicia a las 13:45 h. bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Prof^a. Paloma Ortega Molina.

El representante de alumnos Fernando Ostos Moliz, asiste a la reunión acompañado de Victor García Minguez, alumno que pasará a sustituirle a partir de la próxima sesión de esta Comisión.

Se pasan a tratar los diferentes puntos del Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 27 de marzo de 2012.

Se aprueba por unanimidad.

2. Estudio y aprobación del Reconocimiento de planes de estudio de nuevas Universidades españolas a los estudios de Grado en Medicina, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Terapia Ocupacional.

Se presenta por parte de la Prof^a. Calle, representante de los estudios de Nutrición Humana y Dietética, el cuadro de adaptación de los estudios de Grado desde la Universidad Rovira i Virgili, a nuestros estudios de Grado, para proceder al reconocimiento de créditos de los alumnos aceptados por traslado.

La Prof^a. Ortega, presenta los siguientes cuadros de adaptación, para el reconocimiento de créditos de los estudiantes aceptados por traslado desde Universidades españolas, para continuar sus estudios de Grado en Medicina:

- **GRADOS:**
 - INTERNACIONAL DE CATALUÑA
 - GRANADA (1º)
 - CATOLICA DE VALENCIA
 - PAIS VASCO
 - SALAMANCA: se somete a debate como proceder con el reconocimiento de las Anatomías, tras su modificación se aprueba. Igualmente se somete a debate como reconocer la asignatura “Fundamentos de Cirugía y Anestesia”, se procede a modificar la correspondencia inicial; y la asignatura de “Fisiología General e Inmunología”.
 - SAN PABLO CEU (se amplía a 2º curso)
 - FRANCISCO DE VITORIA (ampliación)
 - VALLADOLID (se hace una revisión de lo aprobado en el curso anterior)
 - LAS PALMAS (se procede a su revisión)
 - SANTIAGO DE COMPOSTELA (se amplía a 2º y se revisa lo aprobado el curso anterior sobre 1º)
 - AUTONOMA DE MADRID (se procede a su revisión)
 - AUTONOMA DE BARCELONA (una vez debatido, se procede a la aprobación)

- **LICENCIATURAS:**
 - EXTREMADURA (se amplía a 4º)
 - AUTONOMA DE BARCELONA (se amplía a 4º)
 - VALLADOLID
 - CORDOBA (se amplía 4º y se hacen modificaciones sobre lo aprobado en cursos anteriores.

3. Estudio y aprobación del Reconocimiento de créditos en los estudios de Grado en Medicina, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Terapia Ocupacional, por asignaturas superadas en otras Titulaciones.

Se aprueban en los Grados en Nutrición Humana y Dietética y en Terapia Ocupacional.

Se aprueban los expedientes del Grado en Medicina, a falta de la revisión de algunos expedientes por parte de los Sres. Vicedecanos y la Secretaria Académica.

4. Estudio y aprobación de la solicitud del Reconocimiento de créditos por experiencia laboral, presentados por estudiantes del “Máster en Investigación en Inmunología”.

Se aprueba el reconocimiento expuesto.

5. Estudio del Reconocimiento de créditos en los diferentes Grados, para aquellos estudiantes que accedan a dichos estudios, teniendo superado estudios de Grado Superior en Formación Profesional.

La Prof^a. Ortega expone lo visto sobre este tema en la reunión de la Comisión de Convalidaciones de esta Universidad, por tanto queda pendiente dado que la CAM no ha desarrollado ningún aspecto en esta materia.

6. Estudio y aprobación del Reconocimiento de créditos en asignaturas del Grado en Medicina, de los estudiantes que han sido aceptados por traslado de expediente en el presente curso 2012/13, desde estudios de Medicina de otras Universidades españolas, de acuerdo a los cuadros de Reconocimiento aprobados por esta Comisión en los cursos 2010/11 y 2011/12.

Se aprueba que los RECONOCIMIENTOS de los alumnos aceptados por traslado, se les comunicarán con fecha de esta Comisión, una vez que se haya recibido su CAO.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 h.